

Minicipalidad Distrital de La Luage



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 010-2019-MDLH/CM

La Huaca, 14 de Febrero del 2019

VISTOS:

El Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 14.02.2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley № 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades № 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al secindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, con Expediente N° 338, de fecha 25.01.19, la Sra. Carmen Navarro de Dios, identificada con DNI N°40339762, solicita a esta Municipalidad el apoyo con Indumentaria Deportiva (Zapatillas de Lanzamiento).

Que, mediante informe N° 049-2019-SDHS-JYEA-MDLH, de fecha 05.02.19, la Subgerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, indica que vista la solicitud presentada por la Sra. Carmen Navarro de Dios, quien solicita apoyo con Indumentaria Deportiva (Zapatillas de Lanzamiento), las cuales le servirán para su entrenamiento en el CEAR (Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento). La Subgerente ha evaluado la solicitud determinando que se debe apoyar, quedando a disposición del Concejo Municipal de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Que, en Sesión de concejo Ordinaria, de fecha 14.02.2019, los miembros del Concejo en Pleno acordaron por unanimidad aprobar el Pedido del Sra. Carmen Navarro de Dios, quien solicita apoyo con Indumentaria Deportiva (Zapatillas de Lanzamiento),

stando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 a esta Acaldía; con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Apoyo solicitado por la Sra. Carmen Navarro de Dios, identificada con DNI Nº40339762, con Indumentaria Deportiva (Zapatillas de Lanzamiento); las cuales le servirán para su entrenamiento en el CEAR (Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento).

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Servicios Sociales, Unidad de Tesorería, Unidad de Logística Unidad de Planeamiento y Presupuesto, realizar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo que antecede.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.c.: GM SG Alcaldía Logística SDSS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUAVA

Flaza de Armas S/N — La Huaca — Prov. de Paita — Región Pivra Teléfono: (073) 696647 Página Web: <u>www.munilahuaca.gob.pe</u> - E-mail: munilahuaca@hotmail.com

A VO BO ALCALDI

RENTE MUNICIPAL

